

PREMIO DRA. BRANISLAVA SUSNIK
Convocatoria Decimocuarta Edición, 2015

INVITACIÓN

El Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC), el Museo Etnográfico “Dr. Andrés Barbero” de la Fundación La Piedad y la Asociación Indigenista del Paraguay (AIP) INVITAN a estudiantes, investigadores, ensayistas y científicos relacionados con la antropología paraguaya a participar del concurso para aspirar al PREMIO DRA. BRANISLAVA SUSNIK, Decimocuarta Edición, 2015.

Los PREMIOS consistirán en:

PRIMER PREMIO: Gs. 10.000.000.- (DIEZ MILLONES DE GUARANÍES)

SEGUNDO PREMIO: Gs. 5.000.000.- (CINCO MILLONES DE GUARANÍES)

TERCER PREMIO: Gs. 2.000.000.- (DOS MILLONES DE GUARANÍES)

CUARTO PREMIO: Gs. 1.000.000.- (UN MILLÓN DE GUARANÍES)

En todos los cuatro casos, al Premio en Guaraníes se sumará independientemente la publicación del trabajo premiado en *Suplemento Antropológico*, revista de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.

Podrán participar ensayistas, estudiantes, investigadores, científicos paraguayos y extranjeros sin límite de edad, residentes o no en el Paraguay.

Los trabajos deberán ser **científicos e inéditos** y su temática deberá estar referida al contexto antropológico general del Paraguay. (Ver **BASES Y CONDICIONES** abajo)

Los trabajos podrán ser entregados alternativamente en la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (Independencia Nacional y Comunerros, Asunción del Paraguay), sede del CEADUC (tel. 595 21 441.044, int. 252), hasta las 3:00 pm del **viernes 29 de mayo de 2015** o en el Museo Etnográfico “Dr. Andrés Barbero” (España 217 c/ Mompox, tel. 595 21 441.696) hasta las 5:00 pm del mismo día. Deben ser enviados asimismo a la dirección electrónica del Premio, premiosusnik@gmail.com

El Jurado está integrado por:

1. Dra. Isabelle Combès
2. Dr. Henryk Gaska
3. Dr. Jorge Eremites de Oliveira
4. Dr. Diego Villar
5. Dr. Kleyton Rattes

Para mayor información, contactar con el CEADUC o con el Museo Etnográfico “Dr. Andrés Barbero”, a los teléfonos antes citados o al correo electrónico museobarbero@museobarbero.org.py

Responsables: Nilo Zárate, Director Centro de Estudios Antropológicos (CEADUC) de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”; Adelina Pusineri, Directora del Museo Etnográfico “Dr. Andrés Barbero”; Ricardo Moreno Azorero, Presidente de la Asociación Indigenista del Paraguay.

BASES Y CONDICIONES

1. Podrán participar ensayistas, estudiantes, investigadores, científicos paraguayos y extranjeros sin límite de edad, residentes o no en el Paraguay;
2. Los trabajos deberán ser **científicos e inéditos** y su temática deberá estar referida al contexto antropológico general del Paraguay;
3. Se podrá presentar un solo trabajo por postulante, sea éste individual o grupal;
4. El trabajo puede presentarse en alguna de las siguientes tres modalidades:
 - Ensayo de 30 a 100 páginas;
 - Artículo de 30 a 100 páginas;
 - Libro de 50 a 300 páginas;No se aceptarán trabajos en formato de Tesis, si lo hicieran, deberán ser modificados para presentarlos como **libro**.
5. El trabajo deberá estar redactado en español o en portugués;
6. Los trabajos deberán entregarse en formato pdf y grabados en Cd o DVD, dentro de un sobre cerrado con el título del trabajo y el nombre o seudónimo del autor claramente indicados en su exterior; en el interior del sobre cerrado deberá indicarse nombre, dirección, número telefónico y correo electrónico. Una copia del trabajo debe enviarse por correo electrónico a la dirección del Premio, premiosusnik@gmail.com;
7. Se otorgarán menciones a todos aquellos trabajos que el Jurado considere con merecimientos y serán publicados en el Suplemento Antropológico;
8. Cualquiera de los cuatro Premios podrá ser declarados desierto;
9. Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los siguientes:
 - Pertinencia del trabajo a la temática del Concurso;
 - Uso y análisis de fuentes originales y de datos de trabajo de campo;
 - Originalidad y argumento bien construido;
 - Presentación y buenas redacción y escritura.
10. Las instituciones organizadoras de este Concurso podrán disponer la publicación de cualquiera de los trabajos concursantes, así como su inclusión en la Biblioteca del Museo Etnográfico “Dr. Andrés Barbero”; los originales no serán devueltos;
11. Los Premios serán entregados en acto público, en fecha que establecerán los organizadores y el Jurado;
12. Las decisiones del Jurado son definitivas e inapelables;
13. Cualquier situación no prevista en las bases y condiciones de este concurso quedará a criterio de los organizadores;
14. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos de estas Bases y Condiciones implicará la descalificación automática del trabajo concursado;
15. La participación en el Concurso implica la aceptación de estas Bases y Condiciones.

En Asunción del Paraguay a los 5 días del mes de diciembre de 2014